

El registro obligatorio de los portadores del VIH: requisitos, límites y garantías que eviten su discriminación, Grupo de investigación “Valores, Derechos y Estado en los inicios del siglo XXI” de la Universidad de Vigo, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Entidad financiadora: Ministerio de de Ciencia e Innovación.

Duración: desde el 21 de noviembre de 2006-31 de diciembre de 2008.

Investigador principal: Ana Garriga Domínguez.

Descripción:

El proyecto de investigación pretende analizar la recopilación y archivo obligatorio de los datos, tanto de salud como identificativos, de los portadores de VIH y pacientes con SIDA con fines de política sanitaria y salud pública. El estudio se enmarca dentro de la necesaria protección de los derechos fundamentales del sujeto frente a la utilización de su información de carácter personal, en general y, en particular, frente al uso de datos especialmente protegidos, habida cuenta los efectos negativos y discriminatorios que puede tener para la persona afectada el conocimiento por terceros. Resulta, por tanto, una cuestión esencial el análisis de los requisitos y límites que ha de presidir la inclusión de estos datos en un registro obligatorio, así como el estudio de las garantías que eviten los efectos negativos y discriminatorios que puede conllevar la utilización de los datos de pacientes de VIH, especialmente fuera del ámbito sanitario.

Equipo de investigación:

Ana Garriga Domínguez
Jesús Primitivo Rodríguez González
Pablo Raul Bonorino Ramírez
Susana Álvarez González
Rosa María Ricoy Casas
Anxo Manuel Fernández Saborido